CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22279 - RU 2330992
03 JUNIO 2026 02:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 24 de junio se conmemora en todo el Perú el "Día del Campesino", fecha en la que se reconoce y valora el esfuerzo de los hombres y mujeres del campo, quienes con su trabajo contribuyen de manera fundamental al desarrollo alimentario, económico y social de nuestro país;

Que, esta festividad fue instituida inicialmente como el "Día del Indio" mediante Decreto Supremo promulgado el 23 de mayo de 1930 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, con el propósito de destacar la importancia de las poblaciones indígenas en el desarrollo nacional;

Que, posteriormente, mediante el Decreto Ley N.° 17716, Ley de Reforma Agraria, promulgado el 24 de junio de 1969, se estableció la denominación de "Día del Campesino", en reconocimiento al valioso aporte de quienes trabajan la tierra y sostienen la actividad agrícola del país;

Que, el "Día del Campesino" posee una gran trascendencia histórica, cultural y social para el Perú, por cuanto la agricultura constituye una de las principales actividades económicas y una fuente fundamental de sustento para miles de familias peruanas;

Que, la agricultura continúa siendo una actividad estratégica para el desarrollo nacional, generando empleo, garantizando la seguridad alimentaria y contribuyendo significativamente al crecimiento económico del país;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a todos los hombres y mujeres del campo peruano que, con su esfuerzo diario, siembran, cultivan y cosechan la tierra, contribuyendo al bienestar, desarrollo y progreso de la Nación.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a los agricultores familiares, medianos agricultores y comunidades campesinas de la costa, sierra y selva de nuestro país, al conmemorarse este 24 de junio de 2026 el "Día del Campesino"; asimismo, extender el más sincero reconocimiento a las seis Juntas de Usuarios de la región Lambayeque, así como a todas las Comisiones de Usuarios del departamento de Lambayeque, por su valiosa labor en la gestión del recurso hídrico, la promoción de la actividad agropecuaria y el impulso al desarrollo rural de la región.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Felipe César Meza Millán, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los gremios, asociaciones y comunidades campesinas del país que trabajan arduamente por la seguridad alimentaria del Perú. En ese mismo sentido, expresar el saludo y reconocimiento a los hermanos campesinos y agricultores de la región Lambayeque, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al desarrollo agrario y a la sostenibilidad alimentaria del país.

**TERCERO:** Transcribir la presente Moción de Saludo a los presidentes de las Juntas de Usuarios del Sector Hidráulico de la región Lambayeque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos sus usuarios, agricultores y a la población campesina en general; reconociendo su valiosa labor en la gestión del recurso hídrico, el fortalecimiento de la actividad agraria y su contribución al desarrollo sostenible de la región Lambayeque, como muestra de gratitud y respaldo del Congreso de la República a su incansable trabajo.

**CUARTO:** Transcribir la presente Moción de Saludo a los señores presidentes de las Comisiones de Usuarios del ámbito de la región Lambayeque, conforme al siguiente detalle: al señor Exequiel Chapoñan Vidaurre, presidente de la Comisión de Usuarios de Mochumí; al señor Gregorio Gerónimo Quiroz Núñez, presidente de la Comisión de Usuarios de Capote; al señor Félix Falén Sampén, presidente de la Comisión de Usuarios de Chiclayo; al señor José Nelsido Espinoza Chávez, presidente de la Comisión de Usuarios de Chongoyape; al señor Francisco Javier Ñique Millones, presidente de la Comisión de Usuarios de Eten; al señor Rogelio Primo Ramos, presidente de la Comisión de Usuarios de Ferreñafe; al señor Darío Sánchez Zelada, presidente de la Comisión de Usuarios de La Ramada; el señor Mercedes Santamaría Suclupe, presidente de la Comisión de Usuarios de Lambayeque; al señor Jaime Elías Salazar,

presidente de la Comisión de Usuarios de Monsefú; al señor Victorio Acosta Tejada, presidente de la Comisión de Usuarios de Mórrope; al señor José Justiniano Figueroa Roque, presidente de la Comisión de Usuarios de Muy Finca; al señor Pablo Cobeñas Sánchez, presidente de la Comisión de Usuarios de Pampagrande; al señor José de la Cruz Carranza Olivera, presidente de la Comisión de Usuarios de Pítipo; al señor José del Carmen Liza Maza, presidente de la Comisión de Usuarios de Reque; al señor Nicolás Valdera Riojas, presidente de la Comisión de Usuarios de Sasape; y al señor Marcial Bances Sandoval, presidente de la Comisión de Usuarios de Túcume; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos sus usuarios, en reconocimiento a su valiosa labor en la gestión del recurso hídrico y el desarrollo de la actividad agrícola de la región.

Lima, 03 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 12:59:33-0500

**MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**
**Congresista de la República**